



Parlamento Latinoamericano

XXIX ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 18 y 19 de octubre de 2013

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones del nuevo edificio de la sede del Parlamento Latinoamericano, siendo las 17:30 horas del 18 de octubre de 2013, el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Elías A. Castillo G., declaró abierta la XXIX Asamblea Ordinaria del Organismo, e informó que a continuación se realizará la sesión solemne de inauguración del edificio de la sede, con la presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, quienes más tarde instalarán su XXIII Cumbre, de la cual esta inauguración es un acto oficial.

A las 18:00 horas hicieron su ingreso a las nuevas instalaciones del PARLATINO los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y se dio inicio al acto inaugural en el cual se cumplió el siguiente programa:

- Himno de la República de Panamá;
- Palabras del Dip. Elías A. Castillo G. quien se refirió a la historia del PARLATINO y los antecedentes de la sede en Panamá; agradeció a los Jefes de Estado y de Gobierno por haber honrado con su presencia este importante acto; a los parlamentarios e invitados especiales, por su respuesta positiva a la invitación; y, al Secretario Ejecutivo, al Director de la Sede y a los funcionarios del Organismo por su permanente y desinteresado compromiso y dedicación con el proyecto.

- Palabras del Presidente de la República de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal. En su intervención señaló la importancia que tiene el PARLATINO para la región y la importancia para Panamá de ser su país sede. Felicitó a las autoridades y miembros del Organismo y a los parlamentarios reunidos por ese significativo logro que beneficiará a todas las naciones y a los esfuerzos de integración.

- Corte de la cinta inaugural.
- Foto oficial.
- Himno del Parlamento Latinoamericano.
- Salida de los Jefes de Estado y de Gobierno.

En el estrado estuvieron el Presidente y la Secretaria General del PARLATINO, flanqueados por los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y el Secretario General Iberoamericano, Sr. Enrique Iglesias, y los miembros de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano.

A continuación, el Presidente Castillo informó a la Asamblea que la reunión continuará al siguiente día, en el mismo lugar, a las 09:00 horas de la mañana.

-0-

De conformidad con lo establecido, el día 19 de octubre continuó la reunión de la Asamblea, para lo cual se dio lectura y fue aprobado el siguiente orden del día:

1. Develación de Placas alusivas y otros actos relacionados con la inauguración del nuevo edificio de la sede.



Parlamento Latinoamericano

2. Instalación de la XXIX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

2.1. Informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados.

2.2. Informe de la Secretaria General sobre el quórum.

2.3 Himno del Parlamento Latinoamericano.

2.4. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Elías Castillo.

3. Intervenciones de las siguientes personalidades:

a) Sr. Xiangbapingcuo, Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China – jefe de la Delegación.

b) Dip. Abraham Martínez Montilla, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Panamá.

4. Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.

5. Firma de Acuerdos con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO; y con la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR.

6. Informe sobre la construcción del edificio de la Sede Permanente del Organismo en Panamá.

7. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2014.

8. La reforma del sistema económico en el marco de la Crisis Global.

Conferencistas:

Sr. Víctor Ovalles Santos, experto en asuntos económicos, encargado de dar seguimiento a los trabajos sobre la crisis financiera y económica mundial en la ONU.

Dr. Pedro Páez Pérez, economista, Superintendente de Control de Cambio del Poder de Mercado, del Ecuador. Miembro de la Comisión del Informe Stiglitz.

Intervención de las delegaciones.

9. El Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Conferencista: Sr. Braulio Ferreira de Souza Dias, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de Naciones Unidas.

Intervención de las delegaciones.

10. El arbitraje internacional en América Latina.

Conferencista: Dr. Marco Albuja, Viceministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Intervención de las delegaciones.

11. Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea. Aprobación de Resoluciones.



Parlamento Latinoamericano

12. Proposiciones y varios.

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó se resumen a continuación.

Nota: Se deja constancia de que, para facilitar la presentación de las conferencias magistrales y la movilización de los expositores, por disposición de la Presidencia, aprobada por la Asamblea, se modificó la secuencia del Orden del Día, pero no se alteró su cumplimiento integral. A continuación se presenta el desarrollo de la Asamblea en el orden que consta en el Orden del Día originalmente aprobado.

Sobre el punto 1. Develación de Placas alusivas y otros actos relacionados con la inauguración del nuevo edificio de la sede.

Se realizaron los siguientes actos relacionados con la inauguración del nuevo edificio de la sede:

- Develación de dos placas inaugurales, una en el exterior y otra en el interior del edificio.
- Bendición del edificio por parte de Monseñor José Domingo Ulloa Mendieta, Arzobispo Metropolitano de Panamá.
- Apertura de la Galería de Ex-Presidentes del Parlamento Latinoamericano: palabras del Presidente Elías A. Castillo G.; corte de la cinta simbólica; develación de la foto del senador Jorge Pizarro, actual Presidente Delegado del Organismo; y palabras del senador Pizarro.
- Instalación de la sala dedicada a la República Popular China, con la presencia de la delegación de alto nivel de ese país que concurrió a los actos del PARLATINO: palabras del Presidente Elías A. Castillo G.; palabras del Sr. Xiangbapingcuo, Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China; descubrimiento de dos tapices alusivos a la cultura de la República Popular China, donados por el Parlamento de dicho país.

Sobre el punto 2. Instalación de la XXIX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

- 2.1. Informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados.
- 2.2. Informe de la Secretaria General sobre el quórum.
- 2.3. Himno del Parlamento Latinoamericano.
- 2.4. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Elías Castillo.

2.1. La Secretaria General, a nombre de la Comisión de Poderes, informó que se han acreditado delegaciones de 21 países con un total de 150 parlamentarios; solamente se registran las ausencias de las delegaciones de Honduras y Surinam. Por tanto hay quórum para sesionar. Se adjunta la lista de todos los presentes en la Asamblea.

2.2. Una vez constatado el quórum, sonaron las notas del himno del Parlamento Latinoamericano.

2.3. El Dip. Castillo inició sus palabras agradeciendo a todos los Parlamentos miembros, a las delegaciones y a los invitados especiales por su respuesta generosa a la convocatoria del PARLATINO, por haber honrado con su presencia la sesión solemne de inauguración del nuevo edificio de la sede y por



Parlamento Latinoamericano

su concurrencia a la Asamblea. Resaltó la comparecencia de representantes de la República Popular China y de la Federación de Rusia.

Expresó su enorme satisfacción por haberse podido realizar y concluir la obra del nuevo edificio de la sede del PARLATINO, proyecto que hasta hace muy pocos era sólo un sueño. Su concreción se debió al esfuerzo de muchísimas personas e instituciones. Manifestó que es muy grato que el Parlamento Latinoamericano pueda tener por primera vez su casa propia.

Manifestó que, con el riesgo seguro de no mencionar involuntariamente a alguien, no puede dejar de expresar sus agradecimientos al Gobierno y a la Asamblea Legislativa de Panamá, al Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, a las autoridades de México y Ecuador, todos los cuales hicieron generosas contribuciones que permitieron la realización del proyecto; al senador Jorge Pizarro a quien le correspondió la delicada misión de administrar y conducir el traslado de la sede del Brasil a Panamá e iniciar esta nueva etapa del Organismo; al Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, protagonista central de todos los procesos que han marcado la vida institucional del PARLATINO; al Lic. Eduardo González, Director General de la Sede, por su entrega total y desinteresada en la ejecución del proyecto del nuevo edificio; a los funcionarios de la sede por su permanente y entusiasta colaboración en todo el proceso; a la Mesa y Junta Directiva por su apoyo constante y sus decisiones oportunas y eficaces; a los Parlamentos miembros que han ofrecido aportes que están por efectivarse; a los responsables del diseño y de la construcción del edificio, Mallol & Mallol Arquitectos y el Consorcio Conceptos y Espacios, S.A. y APROCOSA, así como a todas las contratistas que han suministrado bienes, servicios y trabajos diversos a la obra.

Comentó que es muy simbólico el hecho de que el edificio de la sede del PARLATINO se encuentre en el lugar en que está, donde antiguamente quedaban las instalaciones del “Fuerte Amador” perteneciente a las unidades militares estadounidenses que estaban en el área y en donde controlaban el ingreso de personas, estando éste vedado a la mayoría de panameños. Este terreno que ayer era una mancha para el país, hoy es el emblema de la unidad regional, acotó.

Exhortó a los presentes para que hagan llegar al PARLATINO obras de arte alusivas a la cultura de sus respectivos países de tal manera que el edificio de la sede sea a la vez una vitrina internacional de nuestros valores.

Se refirió a la conmemoración de las Bodas de Oro Institucionales, que se celebrarán en el año 2014 y pidió a todos los presentes que colaboren con estas jornadas, para cuya organización ya se está trabajando y se han contemplado diversos actos como, entre ellos, la realización de un Parlamento Juvenil, la inauguración en la sede de las oficinas centrales de la “Red Continental Parlatino de Medios Audiovisuales” en la cual ya se está trabajando, la preparación de un documental sobre la Institución y muchas otras actividades de las cuales se irá informando permanente y oportunamente. Solicitó a todos los presentes que, con oportunidad de la mencionada conmemoración, elaboren programas internos de trabajo en cada país.

Recordó que el PARLATINO ofreció a la CELAC las nuevas instalaciones de la sede para que allí puedan operar las oficinas de ese Organismo, con lo cual se contribuirá a la necesaria complementación entre el Ejecutivo y el Legislativo alrededor de sus altos propósitos comunes.

Finalmente, hizo votos por el éxito del proceso de paz que se adelanta en Colombia.

A continuación, la delegación uruguaya hizo entrega de un presente para el nuevo edificio de la sede, en la persona del Presidente Castillo. Se trata de un cuadro del artista uruguayo Enrique Zorrilla de San Martín.

Sobre el punto 3. Intervenciones de las siguientes personalidades:



Parlamento Latinoamericano

- Sr. Xiangbapingcuo, Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China – jefe de la Delegación.

- Dip. Abraham Martínez Montilla, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Panamá.

El señor Xiangbapingcuo expresó, en resumen, las siguientes ideas: es un placer asistir a la reunión de la asamblea parlamentaria más representativa de América Latina; la presencia de la delegación china es una muestra de la alta estima que la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China tiene por el PARLATINO. Los contactos bilaterales de los dos Organismos son de larga data y se oficializaron con la firma del “Acuerdo de Cooperación entre el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China y el Parlamento Latinoamericano”, en marzo del 2004; desde entonces la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China ha concurrido a todas las asambleas ordinarias del PARLATINO. A pesar de la distancia geográfica entre América Latina y China, existen numerosos asuntos de interés común que nos unen; es por eso que la República Popular China ha venido intensificando las relaciones con la región al punto de que hoy es el segundo socio comercial de América Latina y el principal inversionista extranjero en el área. La Asamblea Popular Nacional de la República Popular China y el gobierno del país, conjuntamente con los gobiernos latinoamericanos continúan estudiando las mejores estrategias para ampliar y consolidar la cooperación y las relaciones entre las partes. En los próximos años la República Popular China celebrará dos centenarios: en el 2020 los cien años del Partido Comunista Chino, y en el 2049 los cien años de la Nueva China; dichos eventos deberán representar el logro de los objetivos nacionales de desarrollo encarnados en una república socialista moderna. China aspira a que exista un mundo en paz, respetuoso del medio ambiente, desarrollado; para ellos es fundamental la cooperación con América Latina y el resto del mundo; el trabajo conjunto con el Parlamento Latinoamericano permitirá hacer realidad el sueño común de los pueblos chino y latinoamericano. Se lleva una impresión profunda y grata de esta visita.

El Dip. Abraham Martínez Montilla hizo referencia a los asuntos que a continuación se resumen: tenía preparado un texto para leer pero prefiere renunciar a la retórica depurada de un discurso escrito para compartir de forma más libre varias ideas con la Asamblea. Presentó un cordial saludo en nombre propio, del Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Dip. Sergio R. Gálvez Evers y de todos los diputados panameños, junto con el voto por el éxito de la Asamblea, a la vez que agradece a los parlamentarios de América Latina por permitir que Panamá sea la sede del Parlamento Latinoamericano; lo que ayer era un sueño, hoy es una realidad. Por el rol que juega en la región y el que está llamado a desempeñar, es muy importante que el PARLATINO continúe con el desarrollo y el fortalecimiento de su institucionalidad, un paso importante en ese sentido lo constituye que el Organismo cuente ya con sus propias instalaciones en la sede permanente. No estamos jugando a la integración; estamos trabajando por ella y por el desarrollo de América Latina con compromiso y voluntad política. Sean todos bienvenidos a Panamá.

Sobre el punto 4. Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.

El Presidente Castillo recordó que el informe detallado de la Presidencia y demás miembros de la Mesa Directiva, fue distribuido oportunamente entre los presentes, consta en sus carpetas y fue presentado en la reunión de la Junta Directiva del pasado 17 de octubre del año en curso y aprobado por unanimidad.

Se puso a disposición de los miembros de la Asamblea para suministrar todas las aclaraciones o información adicional que requieran.

La Asamblea ratificó la aprobación de la Junta a los informes de la Mesa.



Parlamento Latinoamericano

Sobre el punto 5. Firma de Acuerdos con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO; y con la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR.

El Sr. Raúl Benítez, Subdirector General, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, tuvo que retirarse urgentemente de la sala, antes de lo cual manifestó que la FAO ratifica su enorme interés en suscribir un acuerdo de cooperación con el PARLATINO y que hará las gestiones necesarias para que a la mayor brevedad posible pueda concretarse la firma del documento. Por su parte, el Sr. Ricardo Mena, Jefe de la Oficina Regional para las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR, expresó que llevará el convenio para la firma del Director de la Oficina y lo enviará de inmediato al PARLATINO.

Sobre los puntos 6 y 7. Informe sobre la construcción del edificio de la Sede Permanente del Organismo en Panamá.

Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2014.

Se procedió a dar cumplimiento a este punto de la siguiente manera: Los informes financieros de la construcción del edificio de la sede y de la ejecución presupuestaria (adjuntos) se han distribuido entre todos los presentes y, además, fueron objeto de una detallada presentación en la reunión de la Junta Directiva que se realizó el jueves inmediatamente anterior, la cual los aprobó por unanimidad. Tal como se informó en la Junta, los informes incluyen las cuentas de la Secretaría Ejecutiva hasta el 30 de agosto de 2013, fecha en que los recursos que se encontraban en el Banco HSBC de Colombia, como un fondo de reserva, se trasladaron a Panamá al Banco de la China, con lo cual a la fecha la totalidad del capital financiero del PARLATINO se encuentra en bancos de Panamá. Las contabilidades y las auditorías de la administración y funcionamiento de la sede, por una parte y, por otra, las de la construcción del nuevo edificio, están separadas.

Respecto de la cuenta correspondiente a la construcción del edificio de la sede, se explicó que, incluyendo los montos respectivos, todo lo referente a contratos realizados, ingresos y sus fuentes, desembolsos hechos, cuentas por pagar, saldos y déficit, actividades pendientes y la estimación de costos para satisfacerlas. En cuanto a la ejecución presupuestaria explicó, asimismo indicando detalladamente los montos de cada rubro, los ingresos y sus fuentes, en especial las cuotas de los miembros y el estado actual de las mismas; los gastos realizados, los saldos certificados en bancos y el balance general. Finalmente presentó el presupuesto detallado para el año 2014, indicando los ingresos y sus fuentes y los gastos previstos y manifestando que la administración del nuevo edificio de la sede inevitablemente generará costos de operación adicionales.

Finalmente, se dio lectura al dictamen emitido por los auditores, en el cual se reconoce la total eficacia, eficiencia y transparencia de los procedimientos, de la contabilidad y el control financiero y de los resultados de la gestión.

Puestos los informes a consideración de la Asamblea, fueron aprobados por unanimidad.

Sobre el punto 8. La reforma del sistema económico en el marco de la Crisis Global.

Conferencistas:

Sr. Víctor Ovalles Santos, experto en asuntos económicos, encargado de dar seguimiento a los trabajos sobre la crisis financiera y económica mundial en la ONU.



Parlamento Latinoamericano

Dr. Pedro Páez Pérez, economista, Superintendente de Control de Cambio del Poder de Mercado, del Ecuador. Miembro de la Comisión del Informe Stiglitz.

Intervención de las delegaciones.

Presentó al Sr. Ovalles el Dip. Rodrigo Cabezas Morales, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, del PARLATINO, director del debate.

El Sr. Ovalles inició su conferencia agradeciendo al senador Carlos Baraibar, de Uruguay, al Padre Miguel d'Escoto, Presidente del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a las autoridades del PARLATINO por la invitación a exponer en la Asamblea.

Algunos de los asuntos tratados por el Sr. Ovalles en su conferencia, fueron los siguientes: La comisión creada por las Naciones Unidas para estudiar las reformas necesarias para un nuevo orden económico internacional, dirigida por el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, produjo un informe de la mayor importancia para el mundo entero. Respecto de la aplicación de las propuestas del informe se han hecho varias negociaciones de alto nivel, en las que el Sr. Ovalles ha participado, especialmente con el Grupo de los 77, compuesto hoy por 133 países, más China. América Latina también ha participado activamente en los debates para la construcción de la agenda de Naciones Unidas en materia económica. Uno de los hitos del seguimiento de la crisis financiera mundial fue la “Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey”, realizada en Doha, Qatar, a fines del 2008; desde entonces se han realizado importantes actividades para acompañar la crisis y definir las estrategias más adecuadas, no sólo para enfrentarla sino para cambiar el panorama económico mundial; se crearon grupos de trabajo específicos y un panel de expertos de la ONU; el Grupo de los 77 más China está trabajando sobre el financiamiento del desarrollo con un horizonte anterior al 2015 y con criterios como el del “financiamiento sin condicionalidades”, o la reforma del sistema monetario internacional de tal manera que, entre otros logros, se rompa el monopolio del dólar. Todos somos ciudadanos del mundo y debemos trabajar juntos para lograr los objetivos del desarrollo a nivel global; el PARLATINO, en coordinación con otros organismos, en especial la CEPAL, puede realizar un trabajo muy importante frente a los retos de superar la crisis y de avanzar hacia un nuevo orden económico internacional.

El Dip. Rodrigo Cabezas Morales agradeció al Sr. Ovalles por su conferencia e hizo la presentación del siguiente conferencista, Sr. Pedro Páez Pérez.

El Sr. Páez Pérez, agradeció por la invitación a exponer sobre un tema que es de la mayor importancia para la región y el mundo. Algunos aspectos de su intervención, en breves frases, fueron los siguientes: la crisis económica envuelve procesos muy profundos y sus orígenes se remonta mucho más atrás del 2008; se trata de una crisis estructural que viene desde los años 60s del siglo pasado. Vivimos la paradoja de un sistema que es prisionero de su propio éxito: la generación constante de ganancias crecientes que no se puede mantener y que no pone al ser humano como centro de la lógica económica, sino al mercado y a los intereses de las grandes empresas. Hay una metástasis de la insolvencia estructural, de la incompetencia y de la corrupción especialmente de los bancos. Existen recursos financieros superiores al 100% del PIB de los Estados Unidos, concentrados en unos pocos bancos y que no están orientados a la producción de bienes y servicios. La estructura internacional de precios es falsa y totalmente inestructurada; así ¿cómo puede un país operar su economía en función de la integración y el desarrollo? La tasa de ganancia financiera de los países del Norte ha disminuido en los últimos años; frente a ellos se han diseñado y puesto en marcha estrategias según las cuales se han generado flujos netos de capital desde los países del Sur hacia los del Norte a fin de recuperar la tasa de ganancia de éstos. El empleo disminuye pero el consumo aumenta; la consecuencia inevitable e inmediata de esta situación es



Parlamento Latinoamericano

el aumento del crédito, lo cual a su vez genera una nueva burbuja que alimenta la crisis. Hoy día se coloca capital al 1% y se endeuda hasta en un 20% (cuando se incluyen tasas de riesgo). El tamaño de la economía real del mundo es inferior, en millones de millones de dólares, al tamaño de la deuda total acumulada; todo ello en el marco de una colosal concentración y monopolio de la economía, al punto de que 140 corporaciones controlan el 40% del PIB mundial; nos preguntamos ¿cuál es el poder de los Estados nacionales? Se requiere urgentemente trabajar en una nueva arquitectura financiera internacional; nuestra única posibilidad es la unidad, la integración, lo cual plantea una amplia posibilidad para el Parlamento Latinoamericano.

El Dip. Rodrigo Cabezas Morales agradeció al Sr. Páez Pérez por su intervención y sugirió que la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, del PARLATINO, haga un seguimiento del informe de Naciones Unidas sobre Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional, así como al estudio de la Nueva Arquitectura Financiera.

Para comentar las conferencias hicieron uso de la palabra, en su orden, las siguientes personas quienes, después de felicitar a los expositores, expresaron lo que se resume a continuación:

Sen. Carlos Baraibar.- Hizo un recuento de los hechos que llevaron a que en la Asamblea se presente el tema sobre La reforma del sistema económico en el marco de la Crisis Global, manifestando que la divulgación de los resultados de la comisión de expertos sobre el tema, dirigida por Joseph Stiglitz, ha sido objeto de un permanente boicot.

Sen. Mariana Gómez Del Campo.- América Latina tiene muchos problemas internos pero los principales riesgos que enfrenta vienen del exterior. Pudimos enfrentar la crisis gracias a la mejora de nuestro sistema de precios, al incremento de la capacidad productiva y a las remesas del exterior. Nuestro desarrollo, íntimamente ligado a la sustentabilidad, depende de la unión y el trabajo conjunto.

Asamb. María Soledad Vela.- La única salida que tiene la crisis es la nueva arquitectura financiera, en la que ya estamos trabajando en la región, por ejemplo: en la transformación de la banca de desarrollo en una propia que se nutra de nuestros recursos; ese es el espíritu del Banco del Sur; en la creación de un sistema regional de compensación de pagos en los países del Alba, a través del “Sucre”; en el establecimiento de un Fondo Común de Reservas, que sustituya al FMI; en la constitución de un centro regional de solución de controversias y de un observatorio de empresas multinacionales. Es necesario denunciar los tratados bilaterales de inversión porque afectan a la integración además de que ponen a las personas por debajo de los intereses financieros. Evidentemente que en la aplicación de las estrategias necesarias para superar la crisis e implantar la nueva arquitectura financiera, el PARLATINO tiene un rol clave.

Dip. Grisel Castro.- La crisis financiera internacional se entrelaza con las crisis energética y ambiental. América Latina no ha reaccionado, como región, adecuadamente a la crisis; la desregulación liberal se ha impuesto y no permite superar la crisis cuya aparente resolución sólo lleva a otra crisis o al agravamiento de la actual. Cuba, que lleva más de 50 años soportando el bloqueo, está trabajando en alternativas a la crisis y ya ha obtenido logros. Es indispensable la unión regional para lo cual el PARLATINO tiene esa gran tarea.

El Dip. Rodrigo Cabezas agradeció a las personas que participaron en el debate e informó que todas las sugerencias hechas serán tomadas en cuenta debidamente por la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, del PARLATINO.

Sobre el punto 9. El Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica.



Parlamento Latinoamericano

Conferencista: Sr. Braulio Ferreira de Souza Dias, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de Naciones Unidas.

Intervención de las delegaciones.

La Dip. Ana Elisa Osorio, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, del Parlamento Latinoamericano hizo la presentación del conferencista.

El Sr. Ferreira de Souza Dias, agradeció por la invitación a exponer sobre un tema que es de la mayor importancia para la región y el mundo, ante un auditorio tan representativo del medio parlamentario regional.

A continuación se presenta un breve resumen de la intervención: El Convenio sobre Diversidad Biológica tiene por finalidad promover el uso racional de los recursos naturales en función del desarrollo y la sostenibilidad. El Protocolo de Nagoya tiene un enorme potencial para fomentar, fortalecer y enriquecer nuestra relación con el recurso más importante de que disponemos: la biodiversidad. Cualquier acción se basa en el uso de los recursos genéticos. Latinoamérica es una región muy rica en esos recursos y en el conocimiento ancestral de los mismos; faltan investigaciones sobre el uso productivo y racional de esos recursos, respecto de lo cual es necesario suscribir acuerdos internacionales que favorezcan el desarrollo de la producción, el acceso a los recursos y la participación democrática en los beneficios de los mismos. Nagoya promueve esas acciones enfatizando en el fortalecimiento de las soberanías nacionales sobre los recursos genéticos. Es vital que los países ratifiquen el Protocolo a la mayor brevedad y definan normas nacionales para su ejecución, incluyendo el reforzamiento de las capacidades institucionales y en los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales; para ello pueden recurrir al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a los fondos disponibles para la implementación del Protocolo de Nagoya. Se espera que el Protocolo entre en vigencia hasta el 2015; para ello se requieren 50 ratificaciones; a la fecha hay 25 y otras en proceso. Sólo 3 países latinoamericanos han ratificado el Protocolo: Panamá, México y Honduras. Por ello exhorta a todos los presentes a que aceleren el proceso en sus respectivos países; de esa manera podrán participar activamente en las actividades y reuniones del Protocolo, como la primera reunión de las Partes que se realizará en octubre del 2014 en la Republica de Corea. La Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), que él preside, está a la orden para apoyar los esfuerzos de cada país para la ratificación o adhesión al convenio, según el caso, y para su aplicación.

La Dip. Ana Elisa Osorio, agradeció al conferencista por su intervención. Subrayó los problemas que tiene América Latina derivados de la falta de marcos jurídicos adecuados y de convenios internacionales sobre la materia; es el caso, señaló, de los recursos genéticos de la Amazonía, muchos de los cuales son explotados por empresas y países extranjeros sin ningún beneficio para las poblaciones locales. Expresó que el Protocolo de Nagoya también promueve la indispensable transferencia de tecnología entre las partes.

Para comentar la exposición hicieron uso de la palabra las siguientes personas, en su orden, con las intervenciones que se resumen a continuación:

Dip. Fernando Ferro.- Este debate es muy importante y tiene una estrecha vinculación con las otras conferencias presentadas porque los recursos naturales son la base de un proceso de desarrollo sustentable económica, social y ambientalmente. Por otra parte el Protocolo de Nagoya protege de la biopiratería de la cual estamos prácticamente a merced debido al poder tecnológico y financiero de quienes la practican. En América Latina existen biomas que son fundamentales para la humanidad y



Parlamento Latinoamericano

existe un importante conocimiento ancestral de ellos; la región debe trabajar unida para el uso racional de todos esos recursos, para lo cual el PARLATINO puede jugar un papel muy importante.

Dip. Roberto Núñez Moreira.- Nuestros países son grandes aportadores de diversidad genética para el Norte. Por ello son necesarias legislaciones nacionales, cooperación entre países y realizar contratos de acceso a recursos.

Asamb. María Agusta Calle.- El Protocolo de Nagoya tiene muchas aristas. En Ecuador consideramos que algunos aspectos pueden estar reñidos con la Constitución, la cual establece que los conocimientos ancestrales pertenecen a los pueblos indígenas. También existen dudas sobre las comunidades y los conocimientos ancestrales transfronterizos ¿se van a privatizar los conocimientos sobre nuestros recursos ambientales? Consecuentemente este no puede ser un tema de resolución de la Asamblea del PARLATINO sino de discusión soberana en cada país.

Dip. Dalia Herminia Yáñez.- El tema es de suma importancia para los pueblos indígenas; ellos dan respuestas adecuadas sobre la conservación de la vida, sin embargo han sido maltratados, reducidos a pequeñas áreas, pero los siguen necesitando. Los pueblos indígenas continúan su lucha contra las empresas transnacionales, ahora junto con los indígenas de otros países amigos, como en el caso del Orinoco o la Amazonía. El fin de los recursos naturales será el fin de la vida; por eso los pueblos indígenas son la esperanza del mundo.

Sen. Vanessa Grazziotin.- Brasil todavía no ratificó el Protocolo porque tiene muchas dudas al respecto, por ejemplo sobre el tema del agronegocio. Brasil ha tenido problemas gravísimos en el acceso a sus recursos genéticos. El 20% de todos los medicamentos del mundo se basan en productos amazónicos y no pagan nada por ese concepto. Sin embargo, para poder negociar es necesario ratificar el Protocolo, en el entendido que el logro del desarrollo sólo se conseguirá con la inclusión social. Felicita al PARLATINO por traer ese tema a la Asamblea.

Sen. Fidel Demédis Hidalgo.- El tema de esta conferencia es fundamental para México, porque existen compañías como Monsanto que trabajan en desarrollo genético y produciendo “semillas mejoradas”, con lo cual el material genético original, las semillas autóctonas, están desapareciendo, lo que, además, afecta a las comunidades tradicionales. El problema se agrava al constatar que se están introduciendo estas nuevas semillas en campos tradicionales de manera anónima. México está en el proceso de analizar y consultar todos estos asuntos con las comunidades locales a fin de definir con ellas los mejores cursos de acción que deberán seguirse. Es muy importante que el PARLATINO esté tratando el tema e impulse acciones consecuentes con los problemas analizados, en toda la región.

Dip. Ana Elisa Osorio.- Todavía se siguen utilizando recursos genéticos de forma arbitraria, a costa de las poblaciones nativas. Considera que al Protocolo de Nagoya le hace falta el tema de la prohibición de patentes y de las sanciones.

Sr. Braulio Ferreira de Souza Dias.- Agradeció las intervenciones, señalando que todas son de gran importancia para el proceso de enriquecimiento permanente del Protocolo. La gran asimetría entre ricos y pobres se debe en gran parte al aprovechamiento que hacen los ricos de los recursos naturales de los pobres. El Protocolo defiende el derecho y la autonomía de cada país para regular y controlar el uso de sus recursos. Algunos países tienen legislaciones nacionales relativas a los recursos genéticos pero cuando se llega a la frontera, cuando el recurso sale del país, la ley no lo sigue; lo transfronterizo es un problema real; se requieren, por ejemplo, certificados de origen, por ello es tan importante el Protocolo de Nagoya, pero es necesario avanzar en las negociaciones, lo cual se hace en la Conferencia de las Partes del Protocolo. Existen muchos temas que deben ser discutidos, como el caso preocupante del maíz en México o lo referente a los transgénicos que, si bien están tratados en el ámbito del “Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio de Diversidad Biológica” (1999-2000), también son considerados en el Protocolo de Nagoya.



Parlamento Latinoamericano

Dip. Ana Elisa Osorio.- Agradeció al conferencista y todos quienes intervinieron en el debate y ratificó la necesidad de que el PARLATINO trabaje un instrumento regional sobre la materia.

En este punto el Presidente Castillo saludó a la delegación de la Federación de Rusia presente en la reunión, compuesta por el senador Andrey A. Klishas del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de Rusia (Cámara Alta), el diputado Mikhail V. Emelianov, de la Duma Estatal (Cámara Baja), el Embajador de la Federación de Rusia en Panamá, Sr. Alexei E. Ermakov y varios diplomáticos de la legación de la Federación Rusa en el país.

Acto seguido hizo uso de la palabra el senador Andrey A. Klishas, quien, a nombre de las dos cámaras del Parlamento ruso agradeció al Presidente Elías Castillo por su invitación a participar en los eventos que han transcurrido; felicitó al PARLATINO por la inauguración de su nuevo edificio y comentó que esto fortalece a Panamá como la capital parlamentaria de América Latina, en un año que coincide con la conmemoración de los 500 años del descubrimiento del Mar del Sur, por lo cual saludó al país. Subrayó la importancia de las actividades que desarrolla el Parlamento Latinoamericano. Expresó que la historia de las relaciones entre Rusia y América Latina es relativamente reciente, pero en ese corto tiempo se ha ampliado, fortalecido y consolidado; hoy esas relaciones son ricas e intensas. Manifestó que en un mundo que ya no es unipolar y que va en camino a la multipolaridad, para Rusia es muy importante fortalecer sus relaciones con América Latina en todos los sectores, buscando el aprovechamiento integral y adecuado del enorme potencial que tienen las dos áreas; eso forma parte sustancial de la política exterior rusa. Informó que en los próximos días, con oportunidad de la visita que realizará a su país el diputado Elías Castillo, se suscribirá un acuerdo de cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Ruso, lo cual redundará en beneficio de las relaciones birregionales. Concluyó expresando que a Rusia y América Latina las une más de lo que parece y que son socios naturales en todos los campos.

El Dip. Elías Castillo agradeció las palabras del parlamentario ruso y reiteró la importancia que tiene para las dos partes en formalizar a través de un acuerdo de cooperación, las cordiales relaciones que los unen.

Sobre el punto 10. El arbitraje internacional en América Latina.

Conferencista: Dr. Marco Albuja, Viceministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Intervención de las delegaciones.

La Asamb. Gabriela Rivadeneira, Presidenta Alternativa del PARLATINO, expresó que, antes de presentar al conferencista desea manifestar que la delegación ecuatoriana se encuentra muy contenta y halagada por haber dado su aporte a la construcción del nuevo edificio de la sede, el cual es el espacio de la integración de nuestros países. Informó sobre los antecedentes del hecho de que el tema que se tratará a continuación forme parte de las actividades de la Asamblea, e hizo la presentación del conferencista.

En su intervención, el Dr. Marco Albuja se refirió a los temas que a continuación se resumen.- Las asimetrías en las relaciones de poder en el mundo entre los países del Norte y del Sur y entre las corporaciones internacionales y los pueblos de la región, generan efectos perversos en nuestras sociedades. Debido a ello es necesario establecer normas de justicia basadas en el derecho internacional, que equilibren los desajustes del poder. Ecuador es un país que cree, respeta y protege el principio de la solución pacífica de las controversias, pero rechaza mecanismos como aquellos arbitrajes que son secuestrados por las grandes corporaciones internacionales. El arbitraje internacional es como una privatización de la justicia con el acuerdo de las partes, para que se opere en función de la verdad, de las



Parlamento Latinoamericano

pruebas y de un proceso transparente; desafortunadamente hoy muchos fallos están viciados; sin ética ni vergüenza se defienden los intereses de las grandes empresas multinacionales por encima de los Estados y sus sociedades y al margen del bien común. Relató varios casos que se enmarcan en lo que acabó de describir, sucedidos en Ecuador desde hace varios años, con empresas como la Occidental Petroleum (Oxy), una compañía canadiense, de Alberta, y más recientemente con la Chevron Texaco; describió y dio datos cuantitativos de los daños generados al medio ambiente, a las poblaciones locales, los costos económicos, sociales y financieros de esos perjuicios y las actitudes parcializadas de los arbitrajes internacionales que han operado en estos casos. Señaló que este no es un problema exclusivo de Ecuador sino de varios países de la región que han enfrentado situaciones similares. Los tribunales arbitrales internacionales se han convertido en una instancia que está por encima de las cortes e instancias nacionales de la región. ¿Países como Estados Unidos, Francia, España por ejemplo, aceptarían el fallo de un arbitraje internacional que estuviera por encima y anulase una sentencia emitida por los tribunales de ese país? Por esos motivos Ecuador está proponiendo nuevos instrumentos de arbitraje más justos y legalmente adecuados e imparciales, que no perjudiquen deliberadamente a nadie, incluyendo a los inversionistas extranjeros. Con esa intención se realizó en Guayaquil, Ecuador, en abril del año en curso, la “I Reunión Ministerial de Estados Latinoamericanos Afectados por los Intereses Transnacionales” a la cual concurren representantes de 19 países y produjo resultados tan importantes que otros países, como la India se han interesado en dichos resultados que plantean alternativas válidas a instancias como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), la Organización Mundial de Comercio (OMC) o la propia Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), que no considera los casos de inversionistas versus Estados. El Parlamento Latinoamericano tiene una tarea fundamental al respecto, al promover entre sus miembros que se establezcan instancias regionales de justicia que tengan como centro al ser humano, la dignidad, la soberanía y la ética.

La Asamb. Gabriela Rivadeneira agradeció al conferencista por su intervención y complementó algunos datos de Ecuador y la región sobre esa materia.

Para comentar la exposición hicieron uso de la palabra, en su orden, las siguientes personas con las intervenciones que se resumen a continuación:

Dip. Juan Pais.- El tema es realmente importante para todos nuestros países; las materias expuestas son paradigmáticas. Los tratados bilaterales de inversión de los años 90 son verdaderos atentados contra la soberanía de nuestros países; incluso inversionistas minoritarios con base en esos tratados distorsionan los procesos y la aplicación de la ley. Los fallos de los tribunales arbitrales en contra de nuestras naciones son tan burdos que se ponen en evidencia ante la comunidad internacional y ante la comunidad jurídica internacional. Cabe al PARLATINO y sus comisiones buscar soluciones que defiendan a nuestros Estados y a nuestros pueblos. No se trata de desalentar la inversión extranjera; al contrario se trata de alentarla al brindarle un marco legal justo y que no signifique la entrega de nuestra soberanía.

Dip. Rodrigo Cabezas.- La intervención del Vicecanciller ecuatoriano fue clara, precisa y oportuna y el Parlamento Latinoamericano debe proceder al respecto, porque América Latina siempre sale perjudicada con estos arbitrajes, cuyos fallos no son contra nuestros gobiernos sino contra nuestros pueblos; por eso América Latina debe dar el más absoluto, total y radical respaldo al pueblo ecuatoriano en la lucha que tiene contra la arbitrariedad y el atropello en el caso de la Chevron-Texaco, empresa que es inversionista en Venezuela, el gobierno del país le ha pedido que revise su actitud frente a Ecuador. Más allá de consideraciones partidistas, de izquierda, de derecha, de centro, de convicciones religiosas, de cualquier alineación o creencia, América Latina debe construir sus propias instituciones de justicia internacional. La Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, del Parlamento Latinoamericano está comprometida con el tema y traerá un documento base para la aprobación de la próxima Asamblea.



Parlamento Latinoamericano

Asamb. Virgilio Hernández.- América Latina y el PARLATINO deben hablar fuerte sobre este tema que no constituye un problema de Ecuador o de determinados países sino de toda la región; se trata de la manifestación de un problema geopolítico de poder: transnacionales versus Estados. El poder transnacional acaba con la justicia y la institucionalidad de los países latinoamericanos. Hay que resaltar que en México ya hay jurisprudencia que precautela la justicia nacional sus decisiones y fallos.

Dip. Rolando González.- El caso de Cuba provocó una frase simpática y simbólica de su padre: “Esso no puede Shell o Texaco de ahí”. El caso de Chevron-Texaco no se trata solamente de los derechos humanos de los casi 15 millones de habitantes del Ecuador y del Estado, lo que sería suficiente; se trata de una causa de América Latina y sus pueblos. Es indispensable apoyar al Ecuador por todas las vías. Más que un problema técnico jurídico, se trata de un problema político; por eso el PARLATINO debe promover e impulsar que cada país, cada Parlamento, establezca una legislación al respecto y actúe en consecuencia, y que se cree una instancia regional de solución de controversias; no actuar al respecto nos hace cómplices de la injusticia por omisión, por silencio.

Dip. Daisy Tourné.- Informó que sobre el caso de Chevron-Texaco en Ecuador se han producido dos resoluciones coincidentes: una presentada por Venezuela en reunión de Junta Directiva y aprobada por unanimidad, y otra, que tiene por base la aprobada por la Junta, producida y aprobada por la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, del PARLATINO, en la reunión que tuvo en México a fines de septiembre del año en curso. En consulta con el Presidente y con la Secretaria General, propone que la Asamblea ratifique la resolución aprobada por la Junta Directiva y se apruebe la resolución de la reunión de México, a cuya parte resolutive dio lectura.

Se aprueban las dos resoluciones por aclamación.

Dip. Elías Castillo.- manifestó que lo menos que podía hacer el PARLATINO es solidarizarse incondicionalmente con el Ecuador, sus autoridades y su pueblo. Por lo tanto las resoluciones ratificadas y aprobadas deben remitirse a la prensa y a los tribunales arbitrales –o arbitrarios.

El Vicecanciller del Ecuador expresó que a nombre del pueblo y el Estado ecuatorianos, agradece profundamente la solidaridad y el apoyo brindado por la Asamblea del Parlamento Latinoamericano. Recordó que no se trata de un conflicto entre una empresa transnacional y el gobierno, sino de un conflicto entre una empresa transnacional y el Estado y su pueblo.

Sobre el punto 11. Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea. Aprobación de Resoluciones.

En primer lugar se presentaron los proyectos de leyes marco que a continuación se mencionan. En cada caso, el parlamentario que los presentó, las personas que intervinieron y el resultado final, fueron los siguientes:

Ley Marco de los Derechos de la Madre Tierra; presentada por el Sen. Julio Salazar. Aprobada.

Carta Ambiental para América Latina y El Caribe; presentada por la Dip. Ana Elisa Osorio. Aprobada.

Protocolo sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y El Caribe.- Presentado por el Dip. Timoteo Zambrano. Intervino la Dip. Maria Elena Mendez. Aprobado.



Parlamento Latinoamericano

Proyecto de Ley Marco de Empleo Juvenil y Propuesta de Modificaciones Recibidas al Proyecto.- Presentado por el Dip. Alfredo Asti. Intervinieron en su orden, algunas en más de una ocasión, las siguientes personas: Dip. Rodrigo Cabezas, Asamb. Virgilio Hernández, Sen. Mariana Gómez Del Campo, Dip. Juan Pais, Dip. Jorge Pozzi, Dip. Iris Montenegro Blandón, Dip. Yolanda Férrer Gómez, Dip. Maria Elena Méndez, Dip. Sigfrido Reyes, Dip. Alvaro Delgado, Sen. Fidel Demédicis Hidalgo, Dip. Jose Carlos Cardoso, Asamb. Carlos Velasco, Sen. Blanca Alcalá Ruíz, Dip. Alfredo Asti y Dip. Horacio Yáñez.

Finalmente, y una vez aclaradas las normas estatutarias y reglamentarias de votación, se sometieron a consideración de la Asamblea las siguientes alternativas: a) que el proyecto regrese a la Comisión que lo produjo, Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, para que se incorporen las observaciones hechas, o, b) que el proyecto sea aprobado como está. Por 88 votos contra 76 ganó la alternativa que el proyecto regrese a la Comisión que lo produjo, Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, de acuerdo con la siguiente votación:

PAÍS	REGRESO A COMISIÓN	APROBACIÓN COMO ESTÁ
ARGENTINA	12	
ARUBA		12
BOLIVIA	12	
BRASIL	12	
CURAZAO		12
CUBA	12	
CHILE		8
ECUADOR	12	
EL SALVADOR	4	
MÉXICO	1	11
NICARAGUA	4	
PANAMÁ		4
REPÚBLICA DOMINICANA	12	
SAN MARTIN		12
URUGUAY		12
VENEZUELA	7	5
TOTAL	88	76

Ley Marco Alimentación Escolar y Protocolo para Erradicación y Control de Enfermedades Transfronterizas.- Hizo la presentación el Dip. Jose Carlos Cardoso. Intervinieron el Sen. Fidel Demédicis Hidalgo, la Dip. Ana Elisa Osorio y el Dip. Teodoro Ursino Reyes. Fueron aprobadas ambas propuestas.

Proyecto Ley Marco que Crea la Historia Clínica Electrónica y su Registro.- Presentado por la Asamb. María Augusta Calle. Intervino la Sen. Martha Palafox Gutiérrez. Aprobado.



Parlamento Latinoamericano

Proyecto de Ley Marco sobre Economía del Cuidado.- Lo presentó la Asamb. Mariangel Muñoz Vicuña. Intervinieron la Sen. Lisbeth Hernández Lecona y el Dip. Alfredo Asti. El proyecto fue aprobado con las abstenciones de la Dip. Delsa Solorzano, el Dip. Luis Aquiles Moreno y el Dip. Timoteo Zambrano.

A continuación se presentaron las siguientes resoluciones y declaraciones con los resultados que enseguida se enuncian:

Acuerdo sobre el rechazo del proceder del Gobierno de los Estados Unidos de América de incluir a la República de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo por considerarlo un acto injusto y carente de veracidad.- Aprobado con las abstenciones de Aruba y Curazao.

Proyecto de Resolución sobre el Acceso a la Información de un derecho para todos los ciudadanos y ciudadanas y que la transparencia y la equidad que promueven los gobiernos de nuestros países pueden ser potenciadas con la adopción permanente de tecnologías de información y comunicación- Aprobado.

Proyecto de Declaración acerca del problema para América Latina y el Caribe sobre las enfermedades que afectan la salud animal y fitosanitaria y por ende la salud humana.- Aprobado.

Proyecto de Resolución sobre el reconocimiento y valoración del Trabajo Doméstico de las mujeres.- Aprobado.

Proyecto de Resolución Espionaje Global.-
Aprobado con las abstenciones de Aruba y San Martín.

Resolución en Resguardo de la Independencia del Sistema de Administración de Justicia en América Latina y El Caribe.- Aprobada.

Resolución de la Corte Penal Internacional y Ratificación de las Enmiendas de Kampala.- Aprobado con la aclaración del Dip. Roque Arregui en el sentido de que la resolución es una exhortación a los miembros del PARLATINO para que sea analizada en cada país.

Resolución sobre los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a las Islas Malvinas.-
Aprobada con las abstenciones de Aruba y San Martín.

Resolución sobre la importancia de proveer la enseñanza de la medicina.- Aprobada.

Proyecto de Resolución sobre la Incorporación de la Igualdad de Género en la Agenda de Desarrollo Post 2015.- Aprobado.

Proyecto de Resolución sobre la Participación Política de las Mujeres.- Aprobado.

Proyecto de Resolución sobre la Violencia contra las Mujeres y Niñas.- Aprobado.



Parlamento Latinoamericano

Sobre el punto 12. Propositiones y varios.

El Presidente Castillo informó que la Junta Directiva en su reunión del pasado 17 de octubre aprobó ad referendum de la Asamblea, que la Dip. Nancy Susana González, cuyo mandato parlamentario termina en los próximos días, integre el Consejo Consultivo, llenando la vacante que deja el Asabl. Virgilio Hernández, quien ha pasado a ser Vicepresidente del PARLATINO por Ecuador.

Se aprueba por unanimidad.

Sin otros asuntos que tratar el Presidente Elías Castillo declaró clausurada la XXIX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. Forman parte inseparable de la presente acta los documentos adjuntos según constan en el texto principal.